

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 119

Fecha Estado: 24/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220200037800	Tutelas	JOSE DE LOS SANTOS DURAN MARTINEZ	COOMEVA EPS S.A.	Auto requiere al ACCIONANTE JOSÉ DE LOS SANTOS DURÁN MARTÍNEZ para que en el término de cinco (5) días, siguiente a su notificación, cumpla con el requerimiento hecho ante este Despacho por la accionada COOMEVA EPS S.A. el pasado 15 de septiembre de 2020.	23/09/2020		
05001410500220200040800	Tutelas	MARGARITA MARIA OSORIO MARTINEZ	SALUD TOTAL EPS S.A.	Auto concede impugnación tutela presentada por la parte accionada E.S.E. METROSALUD y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	23/09/2020		
05001410500220200042200	Tutelas	MARLENY DEL SOCORRO CANO RAMIREZ	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.	Auto corrige sentencia De tutela proferida el 21 de septiembre de 2020, indicando que la fecha consignada en ordinal segundo y tercero de la sentencia realmente corresponde al 19 de junio de 2020.	23/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)